ESTUDIO DEL SECTOR ECONOMICO Y DE COSTOS CONTRACTUAL

En cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece el "deber de análisis de la Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizaciones, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y las demás que modifiquen, aclaren o sustituyan).

DATOS GENERALES DE LA CONTRATACION	
Fecha emisión estudio	Septiembre 2022
Dependencia que elabora el estudio:	Oficina Asesora de Planeación
Nombre del director (a) que presenta el estudio y de los miembros del equipo técnico que participaron en su elaboración:	**Carolina Chica Builes** Jefa Oficina Asesora de Planeación **Luis Esteban Álvarez Arango/ Ana María Suárez / Sebastián Arbeláez** Contratistas Oficina Asesora de Planeación
Ítem(s) del Plan de Contratación (Art. 2.2.1.1.1.4.1. Decreto 1082 de 2015)	7843043
Objeto de la contratación:	Diseñar y desarrollar una evaluación de procesos del programa Creo en Mi 2021
Procedimiento de contratación previsto:	**Concurso de méritos**
Valor del contrato (Presupuesto Oficial):	Trescientos veinticinco millones seiscientos treinta mil doscientos noventa y un pesos ($325.630.291) M/Cte., IVA incluido y demás impuestos que haya lugar.

ELEMENTOS DEL ESTUDIO

1. Introducción

La Secretaría de Desarrollo Económico requiere celebrar un contrato de consultoría a través de la realización de un concurso de méritos con el fin de desarrollar una evaluación de procesos del programa Creo en Mi, a partir de la cual se analicen la pertinencia y los cuellos de botella del programa, teniendo en cuenta que el programa no logró alcanzar su meta de capacitar a 1.004 mujeres, aunque se inscribieron más de 1.300 al programa. En este momento no se tienen respuestas claras de cuales fueron las razones por las cuales se presentó la deserción tan alta en el programa.

En ese sentido, la Alcaldía de Bogotá D.C. -Secretaría de Desarrollo Económico debe analizar los aspectos de una consultoría para el desarrollo de una evaluación de procesos del programa Creo en Mi, que son esenciales en el proceso de contratación, y en relación directa con el objeto contractual. Por lo anterior se identificarán los siguientes aspectos:

1. Objetivo del estudio.
2. Ficha de perspectiva comercial.
3. Análisis de la situación actual

4. Análisis del entorno
5. Análisis de costos y/o precios de mercado

2. Objetivo del estudio

El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis del sector, de la oferta y demanda de la prestación de consultoría, para la realización de una evaluación de procesos, permitiendo:

- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte de la SDDE.

- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

- Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

Lo anterior en aras de que la SDDE seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la Entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

3. Ficha Resumen desde la perspectiva comercial

FICHA RESUMEN DEL ESTUDIO						
Requerimiento	Diseñar y desarrollar una evaluación de procesos del programa Creo en Mi 2021					
Área solicitante	Oficina Asesora de Planeación					
Proveedores	Consultados	1024	Participaron*	3	Porcentaje de participación	%0.29
Fecha de Inicio del estudio de mercado	15/09/2022		Fecha de Finalización		21/09/2022	
Valor estimado del contrato	Trescientos veinticinco millones seiscientos treinta mil doscientos noventa y un pesos ($325.630.291) M/Cte., IVA incluido y demás impuestos que haya lugar.					
Plazo estimado Ejecución	Cinco (5) meses					
Modalidad de contratación	Concurso de méritos					

*Participaron: Son todos los proveedores que respondieron a la invitación, ya sea mediante observaciones, cotización o manifestación expresa de no participar.

Nota: De los 1024 proveedores potenciales que se contactaron, tres enviaron cotización, dos remitieron observaciones y ninguno manifestó no participar.

4. Análisis de la situación actual

4.1. Histórico de contratación

Durante los últimos nueve años, la Entidad no ha realizado procesos de selección para contratar el servicio en estudio.

4.2. Requerimientos (Perspectiva técnica)

Para el presente proceso de selección, la Oficina Asesora de Planeación desarrolló los requerimientos técnicos mínimos, de obligatorio cumplimiento por el contratista, contemplados en el Anexo 1. *Especificaciones técnicas* adjunto al presente documento.

En este anexo se solicitaron los siguientes productos:

1. Documento metodológico
2. Informe de prueba piloto
3. Informe de resultados del desarrollo del trabajo de campo
4. Informe final de la evaluación

Como requisitos habilitantes técnicos se contempló:

El oferente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes la ejecución de un (1) contrato identificado con alguno de los códigos del clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas a nivel de clase señalados en el siguiente cuadro, cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV) Vigentes. Esta experiencia deberá estar registrada en el RUP para que sea válida.

Sin embargo, teniendo en cuenta los artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021 y con el fin de promover y facilitar la participación de emprendimientos y empresas de mujeres y, a su vez, de MIPYME, los participantes que cumplan con lo establecido en los artículos mencionados deberán acreditar en el Registro Único de Proponentes la ejecución de máximo 2 contratos identificados con alguno de los códigos del clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas a nivel de clase señalados en el siguiente cuadro, cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV) Vigentes.

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
80101504	80 – Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	10 – Servicios de Asesoría de Gestión	15 – Servicios de Consultoría de Negocios y Administración Corporativa	04-Servicios de asesoramiento sobre planificación estratégica
80101603	80 – Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	10 – Servicios de Asesoría de Gestión	16 – Gerencia de Proyectos	03-Evaluación económica o financiera de proyectos
81121503	81 – Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	12 – Economía	15 – Análisis Económico	03-Econometría
81131503	81 – Servicios Basados en Ingeniería,	13 – Estadística	15 – Metodología y Análisis	03- Análisis de regresión

	Investigación y Tecnología			
86121702	86 – Servicios Educativos y de Formación	12 – Instituciones Educativas	17 – Universidades y Politécnicos	02-Programas de posgrado
93151515	93 – Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	15 – Servicios de Administración y Financiación Pública	15 – Administración Pública	15-Servicios de planificación nacional
94131503	94 – Organizaciones y Clubes	13 – Organizaciones, asociaciones y movimientos cívicos	15 – Organizaciones no gubernamentales	03-Servicios no gubernamentales de asistencia técnica
80101604	80 – Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	10 – Servicios de Asesoría de Gestión	16 – Gerencia de Proyectos	04-Planificación o administración de proyectos

Del equipo de trabajo:

La propuesta deberá incluir los documentos que acrediten y certifiquen los estudios realizados y la experiencia mínima, tales como diplomas o actas de grado y las certificaciones laborales y/o de contratos ejecutados o en ejecución que soporten la experiencia del personal propuesto. Para efectos de acreditar la experiencia del equipo profesional propuesto (la cual se contará a partir de la fecha de grado) y la idoneidad académica, deberá acompañar las respectivas certificaciones laborales y los títulos académicos.
El personal mínimo requerido es:

Cargo	Nivel Educativo	Experiencia Específica Mínima Requerida
Director del proyecto	Título de pregrado. Título de posgrado mínimo a nivel de maestría en los núcleos básicos de conocimiento de: i) Sociología, Trabajo Social y Afines; ii) Psicología; iii) Administración; iv) Economía; v) Matemáticas, Estadística y afines; vi) Ingeniería Industrial; vii) Ingeniería Administrativa y afines; xiii) Derecho y	Experiencia profesional mínima de cinco (5) años en dirección y/o coordinación de: estudios, y/o consultorías y/o investigaciones y/o evaluaciones y/o implementación de políticas y/o programas y/o proyectos públicos y/o privados.

	afines; ix) Ciencia Política y Relaciones Internacionales	
Experto temático	Título de pregrado. Título de posgrado mínimo a nivel de especialización en los núcleos básicos de conocimiento de: i) Ingeniería industrial, ii) Política Pública, iii) Gestión y/o gerencia de proyectos, iv) Administración, v) Economía, vii) desarrollo y planeación, vii) Ciencia Política.	Experiencia profesional relacionada mínima de cuatro (4) años en implementación y/o seguimiento de programas y/o proyectos de fortalecimiento a empresas, mipymes, emprendimientos o similares y/o analista de sectores económicos y/o operaciones.
Experto cualitativo	Título de pregrado en el núcleo básico de conocimiento de matemáticas, estadística y afines. Título de posgrado mínimo a nivel de especialización en los núcleos básicos de conocimiento de: i) Antropología, Artes Liberales; ii) Ciencia Política, Relaciones Internacionales; iii) Geografía e Historia; iv) Psicología, v) Sociología, Trabajo Social y Afines y vi) Antropología y artes liberales	Experiencia profesional mínima de cuatro (4) años en diseño y/o definición y/o implementación de metodologías y/o métodos cualitativos para la evaluación y/o análisis de políticas y/o programas y/o proyectos

5. Análisis del entorno

5.1. Análisis del mercado: (perspectiva legal comercial y técnica)

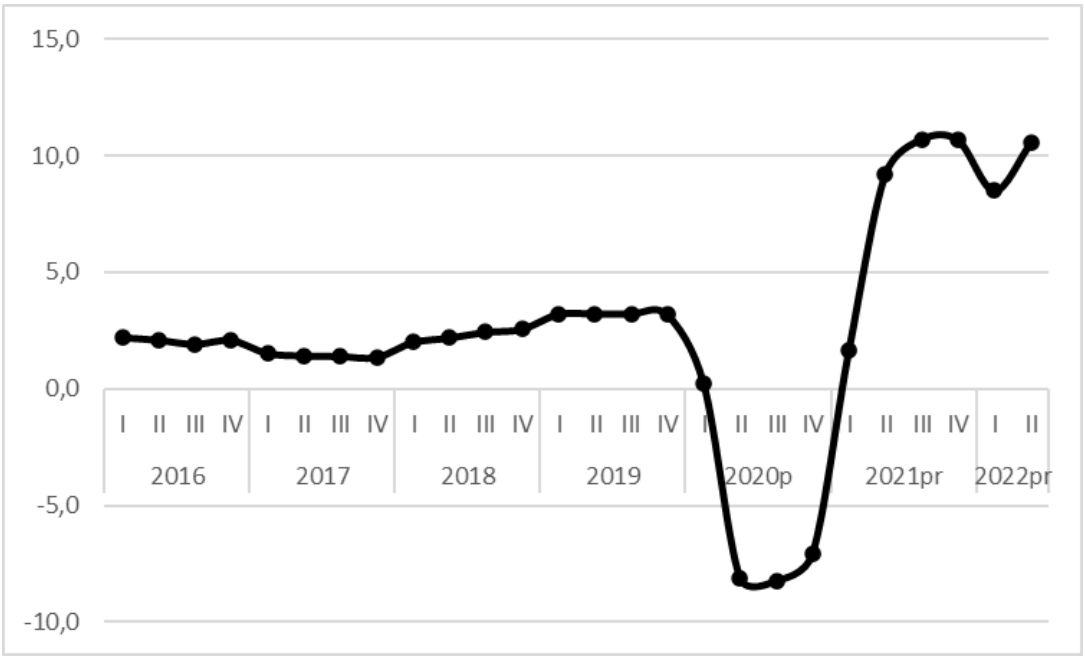
A continuación, se pretende describir las principales características de las empresas dedicadas a la Consultoría y evaluación de políticas públicas,

Perspectiva legal. Son normas aplicables al proceso de contratación la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública en Colombia", que consagra en el literal 2 del artículo 32: Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión. Son también

contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos.
Ninguna orden del interventor de una obra podrá darse verbalmente. Es obligatorio para el interventor entregar por escrito sus órdenes o sugerencias y ellas deben enmarcarse en los términos del respectivo contrato.

Aspectos económicos:
Hasta 2019, el PIB en Colombia presentó una tendencia creciente de forma constante, sin embargo, debido a las medidas adoptadas para hacer frente a la pandemia producida por el contagio de la COVID-19, se afectó la producción nacional generando tasas de crecimiento negativas en el PIB durante el año 2020. El desmonte progresivo de las medidas de aislamiento y la implementación de estrategias de reactivación económica han permitido que en 2021 y lo corrido de 2022 se recupere la tendencia creciente del PIB en el país (Gráfico 1).

Gráfico 1: Tasa de crecimiento anual PIB corregida por efectos estacionales y calendario



Fuente: elaboración propia a partir de datos de cuentas nacionales del DANE.

El objetivo de la convocatoria es contratar una evaluación operativa para el programa "Creo en Mi", a partir de la cual se puedan identificar aspectos positivos en el proceso que deberían ser replicados y cuellos de botella que se deben ajustar con el fin de garantizar una correcta implementación de este u otros programas similares. Las actividades de evaluación como la que se desea contratar pueden ser clasificadas dentro de la rama de "Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo", grupo que representa, en promedio, el 7% del PIB trimestral entre el primer trimestre de 2018 y el segundo de 2022, según lo reportado por el DANE.
El sector de servicios incluye las siguientes actividades:

- Almacenamiento y Actividades complementarias al transporte
- Correo y Servicios de mensajería
- Restaurantes, Catering y Bares

- Producción de películas cinematográficas
- Actividades de Programación, Trasmisión de televisión, Agencias de noticias
- Telecomunicaciones
- Desarrollo de sistemas informáticos y Procesamiento de datos
- Actividades Inmobiliarias, Alquiler y Arrendamiento
- Actividades profesionales científicas y técnicas
- Publicidad
- Actividades de Empleo, Seguridad e investigación privada, Servicios a edificios
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas
- Educación superior privada
- Salud humana privada
- Otras actividades de entretenimiento y Otros servicios

A julio de 2022 las actividades del sector servicios han presentado en promedio una variación anual de los ingresos nominales de 17,8 puntos porcentuales, con variaciones negativas únicamente en "Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias" y "Salud humana privada sin internación" según la Encuesta Mensual de Servicios del DANE (tabla 1).

Tabla 1: Variación anual de los ingresos nominales operacionales por tipo de ingreso, según subsector de servicios

Actividad	Variación anual de los ingresos nominales totales (julio de 2022)
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	27,9
Correo y servicios de mensajería	9,0
Restaurantes, catering y bares	28,7
Actividades de edición	19,4
Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	35,4
Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0,2
Telecomunicaciones	9,5
Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	30,3
Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	23,7
Actividades profesionales científicas y técnicas	15,2
Publicidad	20,3
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,7
Actividades de centros de llamada (Call center)	14,6
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades	35,3
Educación superior privada	8,0
Salud humana privada con internación	4,8
Salud humana privada sin internación	0,0

Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,9

Fuente: Encuesta Mensual de Servicios – DANE. Septiembre de 2022

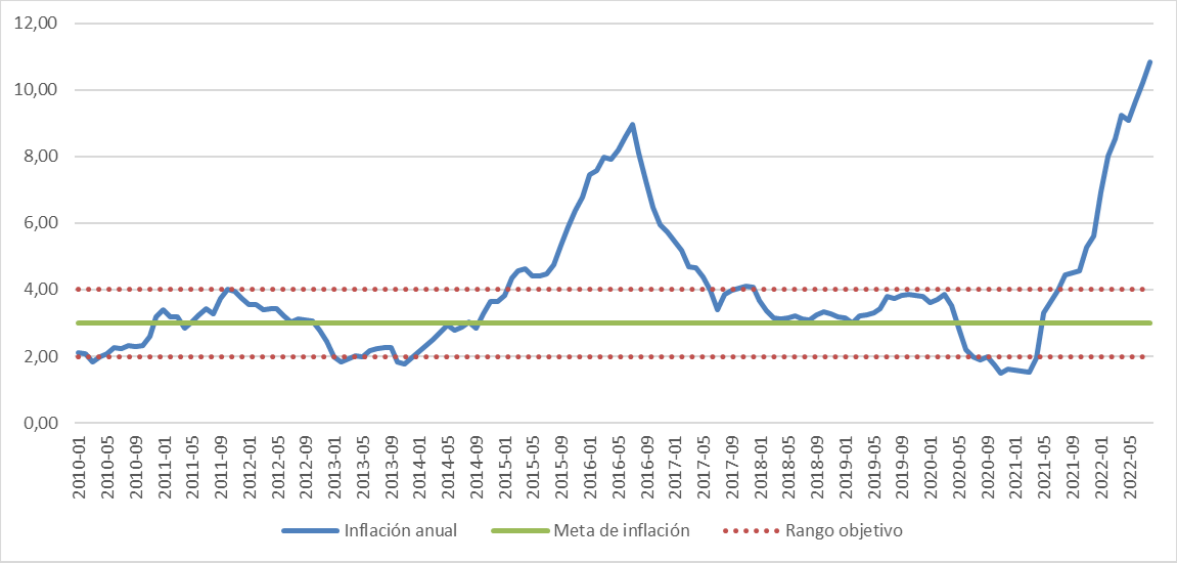
La evaluación al programa "Creo en Mi" se relaciona con las actividades de "Actividades profesionales científicas y técnicas" donde se encuentran agrupadas: I) actividades de consultoría de gestión; II) investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades; III) estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública; y IV) actividades de consultoría de gestión, entre otras (DANE, 2020). Estas actividades presentaron en julio de 2022 una variación anual del personal ocupado de 4,1 puntos porcentuales y en promedio, entre enero y julio, de 5,9 puntos porcentuales, lo cual, en contraste con la variación promedio para el mismo periodo, pero del 2021 (-0.6 pp), es síntoma de la recuperación del sector.

Lo anteriormente mencionado es relevante para la contratación de la evaluación del programa "Creo en Mi" ya que esta consultoría impacta de forma positiva al sector de servicios y contribuye a la recuperación económica.

Entre 2010 y lo corrido de 2022, el objetivo de política monetaria ha sido mantener la inflación anual en 3% o por lo menos, en un rango entre 2% y 4%. Este objetivo se ha cumplido en la mayor parte del tiempo. Sin embargo, la dinámica económica ha generado que periodos como el comprendido entre 2015 y 2017 la inflación se encuentre fuera del rango objetivo.

La desaceleración económica producida por la cuarentena decretada durante 2020, la escasez de algunos productos, la guerra en Europa, el encarecimiento de algunas materias primas, entre otros, se han traducido en presiones inflacionarias en Colombia, por lo cual, desde 2021 se ha visto su aumento progresivo (Gráfico 2).

Gráfico 2: Inflación anual y meta de inflación Colombia 2010-2022



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Banco de la República.

Si bien se han tomado medidas para controlar la inflación como el aumento progresivo de la tasa de interés de intervención (aumentando en 7,25 pp entre julio de 2021 y agosto de 2022), las proyecciones del Banco de la República indican que 2022 finalizará con una inflación del 9,7% y en 2023 comenzará a disminuir para cerrar en 5,7% (Banrep, 2022), lo cual aún se encuentra por encima de la meta de inflación y refleja un escenario inflacionario que se mantendrá, por lo menos, durante el próximo año.

Este fenómeno debe ser tenido en cuenta para la contratación debido a que el aumento de los costos para el consultor será transferido al costo de la evaluación, lo que afecta el presupuesto de la convocatoria.

5.2 Análisis de la oferta

- **Oferentes en el mercado y experiencia**

Se solicitó información a 1024 empresas mediante la plataforma SECOP II, en la cual ninguna presentó cotización y a 12 empresas mediante correo electrónico, las cuales son:

Entidad oferente	NIT	Ciudad	Información de contacto (correo electrónico y teléfono)	Años de experiencia	Tipo en la cadena de abastecimiento *
Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural - RIMISP	900667353-2	Bogotá	colombia@rimisp.org	36	7020
Centro Nacional de Consultoría	800011951-9	Bogotá	comunicaciones@cnccol.com	35	7020
Econometría Consultores	860065102-2	Bogotá	econometria@econometria.com	40	7020
Economía Urbana	900103559-2	Bogotá	mcastro@economiaurbana.com	16	7020
Fedesarrollo	860028669 - 9	Bogotá	secgeneral@fedesarrollo.org.co	25	7220
Evaluar Consultores	860534756 - 1	Bogotá	info@evaluarconsultores.co	36	7020
SEI Consultores	800160251 - 1	Bogotá	contacto@sei-consultores.com.co	30	7220
Infometrika	900196555 - 1	Bogotá	info@infometrika.com	14	7220
Cifras y Conceptos	900134635 - 7	Bogotá	contacto@cifrasyconceptos.com	15	7020
DATEXCO	830012785-6	Bogotá	consultoria@datexco.com	26	7220
Gexponencial	900296511-7	Bogotá	gerencia@gexponencial.com	13	7220
Urbanpro	900919501 - 9	Bogotá	direccion@urbanpro.co	8	7220

- **Dinámica de producción, distribución y entrega de bienes y servicios**



Fuente: DNP-DSEPP

5.3. Análisis del consumidor (análisis de la demanda) (Perspectiva comercial)

Este numeral tiene como propósito analizar como la entidad ha contratado en anteriores oportunidades el objeto de estudio, o como otras entidades históricamente contrataron el servicio requerido. Para el efecto, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando como las entidades estatales han realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para la presente investigación de mercado. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

Entidad Contratante	Secretaría Distrital de Integración Social
No. de proceso	SDIS-CMA-004-2017
Tipo de Proceso	Concurso de méritos abierto
Estado del Proceso	Adjudicado y celebrado
Régimen de Contratación	Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007
Objeto a Contratar	Contratar la realización de un estudio que permita medir los resultados que las estrategias y acciones implementadas en el servicio hogares de paso día-noche tiene en la promoción de la inclusión social de los ciudadanos habitantes de calle, a través del restablecimiento de sus derechos, de la vinculación a redes de apoyo y de la proyección de metas personales.
Cuantía a Contratar	$691.230.168
Tipo de Contrato	Contrato de consultoría
Estado del Contrato	Liquidado

Cuantía Definitiva del Contrato	$ 691. 225.839
Nombre o Razón Social del Contratista	G Exponencial Consultores S.A.S
Lugar de Ejecución	Bogotá D.C.
Duración del contrato	Seis (6) meses
Requisitos Jurídicos Habilitantes	1. Carta de presentación de la propuesta. Constitución policía de Colombia. Ley 80. Ley 1150 de 2007. Ley 1296 de 2009, artículos 1, 2, 3,y 5, 84 y 90 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015. 2. Apoderados. 3. Documento de identificación del proponente 4. Situación militar definida (Persona natural) 5. Certificado de existencia y representación legal de, proponente y/o registro mercantil 6. Registro único de proponentes 7. Propuestas conjuntas (Consorcios, Uniones temporales o promesas de sociedad futura) 8. Personas extranjeras. Acreditación de existencia y representación legal conforme a la legislación de su país de origen. 9. Proponente plural en promesa de sociedad futura. 10. Garantía de seriedad del ofrecimiento. Decreto 1082 de 2015 11. Certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales y/o el pago del impuesto sobre la renta para la equidad. Ley 789 de 2002, Ley 1607 de 2017 y 1739 de 2014, Ley 1150 de 2007 y Ley 828 de 2003 12. Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y causas de inhabilidad – expedido por la Procuraduría General de la Nación 13. Boletín de responsables fiscales 14. Certificado de antecedentes judiciales 15. Certificado de registro nacional de medidas correctivas 16. RUT
Requisitos Técnicos Habilitantes	Experiencia del proponente que esté registrada en el RUP. Contratos ejecutados en los últimos 7 años que sumados acrediten experiencia de mínimo 3 años y el 100% del presupuesto oficial. Ejecución de contratos cuyo objeto esté relacionado con: a. Estudios, consultorías o investigaciones en evaluación de programas o políticas públicas. b. Estudios, consultorías o investigaciones en los que haya utilizados de manera simultánea métodos cualitativos y cuantitativos de análisis. Clasificación UNSPSC: 801015, 801016, 811315. Experiencia habilitante del recurso humano:

Cargo	Formación académica	Experiencia mínima	Dedicación al proyecto
Director de la evaluación	Título profesional en cualquier área del conocimiento con formación a nivel de maestría en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: i: Economía, administración contaduría y afines y ii. Ciencias sociales y humanas	Experiencia profesional mínima de 5 años en dirección de estudios, consultorías o evaluaciones de programas o proyectos relacionados con políticas públicas	70%
Experto temático en el fenómeno de habitabilidad en calle	Título profesional en cualquier área del conocimiento	Experiencia profesional mínima de 3 años en dirección de estudios, consultorías o evaluaciones de programas o proyectos relacionados con el fenómeno de habitabilidad en calle	70%
Experto en análisis cuantitativo	Título profesional en cualquier área del conocimiento con formación a nivel de maestría en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: i: Economía, administración contaduría y afines, ii. Matemáticas y Ciencias naturales, iii. Ciencias sociales y humanas	Experiencia profesional mínima de 5 años en análisis cuantitativo aplicado en estudios, consultorías o evaluaciones de programas o proyectos relacionados con políticas públicas o programas sociales	70%

	Experto en análisis cualitativo	Título profesional en cualquier área del conocimiento con formación a nivel de maestría en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: i: Economía, administración contaduría y afines, iii. Ciencias sociales y humanas	Experiencia profesional mínima de 5 años en análisis cualitativo aplicado a grupos poblacionales y/o poblaciones vulnerables	70%
	Muestrista	Título profesional en el área de conocimiento de matemáticas y ciencias naturales, con formación a nivel de maestría en algunas de las siguientes áreas del conocimiento: i. Economía, administración, contaduría y afines, ii. Ciencias sociales y humanas y iii. Matemáticas y ciencias naturales.	Experiencia profesional mínima de 5 años en el diseño de muestras	50%
	Coordinador de trabajo de campo	Título profesional en cualquier área del conocimiento	Experiencia profesional mínima de 5 años en coordinación de procesos de recolección de información en campo aplicado a grupos poblacionales vulnerables	100% durante las fases de diseño de instrumentos de recolección, diseño del operativo de trabajo de campo y recolección de información
Requisitos Financieros Habilitantes	1.Índice de liquidez: es el resultado de dividir el valor activo corriente en el valor pasivo corriente. Si el índice de liquidez es mayor o igual a 1,00 la propuesta se calificará como HABILITADO; si el índice es menor a 1,00 se calificará NO HABILITADO. 2. Índice de endeudamiento: Si el nivel de endeudamiento es menor o igual al 60,00% la propuesta se calificará HABILITADO; si el nivel de endeudamiento es mayor a 60,00% se calificará NO HABILITADO. 3. Razón de cobertura de intereses: Si la razón de cobertura de intereses es mayor o igual a 0,30 la propuesta se calificará como HABILITADO; si la razón de cobertura es menor a 0,30 la propuesta se calificará como NO HABILITADA.			

	4. Capital de trabajo: si el capital de trabajo es mayor o igual a 20,00% la propuesta se calificará como HABILITADO; si el capital de trabajo es menor a 20,00% la propuesta se calificará como NO HABILITADA. 5. Capacidad organizacional: 5.1. Rentabilidad sobre patrimonios: si RP es mayor o igual a 0,50% la propuesta se calificará como HABILITADO; si RP es menor a 0,50% la propuesta se calificará como NO HABILITADA. 5.2. Rentabilidad sobre activos: si RA es mayor o igual a 0,50% la propuesta se calificará como NO HABILITADA; si RA es menor a 0,50% la propuesta se calificará como NO HABILITADA.
Fuente:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Entidad Contratante	Secretaría Distrital de Gobierno
No. de proceso	CMA-SDG-004-2022
Tipo de Proceso	Concurso de Méritos Abierto
Estado del Proceso	Adjudicado y celebrado
Régimen de Contratación	Constitución Política, artículo 8 de la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015
Objeto a Contratar	Contratar la consultoría integral para realizar la fase de planeación e identificación de requerimientos funcionales y técnicos que serán sustento para la futura adquisición e implementación del ERP, gestor del talento humano, gestor de nómina y gestor documental (SGDA) en la Secretaría Distrital de Gobierno.
Detalle del Objeto a Contratar	Contratar la consultoría integral para realizar la fase de planeación e identificación de requerimientos funcionales y técnicos que serán sustento para la futura adquisición e implementación del ERP, gestor del talento humano, gestor de nómina y gestor documental (SGDA) en la Secretaría Distrital de Gobierno.
Cuantía a Contratar	$1.117.641.887
Tipo de Contrato	Contrato de consultoría
Estado del Contrato	En ejecución
Cuantía Definitiva del Contrato	$1.085. 392.835
Nombre o Razón Social del Contratista	Grow Data S.A.S
Lugar de Ejecución	Bogotá
Duración del contrato	Tres (3) meses

Requisitos Jurídicos Habilitantes	1. Carta de presentación. Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas pertinentes. 2. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil, según el Caso. Artículo 28 del Código de Comercio, 3. Autorización de la Junta Directiva u Órgano Social Competente. 4. Propuestas Conjuntas - Proponentes Plurales 5. Personas Jurídicas de Naturaleza Pública. Para presentar propuesta en el presente proceso, acreditarán las siguientes condiciones: a. Acreditar su existencia y representación legal, salvo que dicha existencia y representación se derive de la Constitución o la ley. 6. Personas Jurídicas Públicas o Privadas de Origen Extranjero 7. Cumplimiento del principio de reciprocidad –TLC´S EN MATERIA DE CONTRATACION 8. Apoderado de personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia 9. Autorización Para Presentar Propuesta 10. Poder Para Presentar Propuesta 11. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del oferente o representante legal o apoderado, según corresponda. 12. Constancia de Cumplimiento de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral incluyendo los riesgos laborales y parafiscales. 13. Consulta en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. 14. Verificación Antecedentes Disciplinarios 15. Verificación de Antecedentes de la Personería Distrital de Bogotá 16. Certificado de Antecedentes Judiciales 17. Certificado del sistema nacional de medidas correctivas RNMC. 18. Certificado de Inscripción y Clasificación del Proponente 19. Registro Único Tributario 20. Garantía de Seriedad de la Propuesta. - Validez de La Propuesta 21. Condiciones de la Garantía de Seriedad de la Propuesta 22. Alcance del Amparo y Contenido Mínimo de la Garantía 23. Suscripción del Compromiso Anticorrupción 24. Fotocopia tarjeta profesional del contador público o del revisor fiscal cuando a ello haya lugar. 25. Formato único de hoja de vida, para persona natural o jurídica
Requisitos Técnicos Habilitantes	Las personas jurídicas, naturales, consorcios o uniones temporales interesadas en participar en el proceso de selección, deben acreditar experiencia en la ejecución en máximo tres (3) contratos registrados en el RUP, cuya sumatoria expresada en SMMLV sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial, celebrados, ejecutados y terminados dentro de los siete (7) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. En sumatoria, los contratos aportados por el proponente deberán cumplir al menos tres (3) de los códigos UNSPSC: 80101500, 80101600, 81111500, 81111800, 43231500, 43231600. El valor de la sumatoria de los contratos presentados para acreditar LA EXPERIENCIA debe ser igual o superior al CIEN POR CIENTO (100%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL en SMLMV; en caso contrario la propuesta se evaluará como NO HABILITADA.

	Perfil	Formación académica	Experiencia	Dedicación al proyecto
	Gerente de proyecto	Título Profesional en alguno de los siguientes NBC: a) Ingeniería de sistemas, telemática y afines, b) Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines; Título de postgrado en alguno de los siguientes NBC: a) Ingeniería de sistemas, gerencia informática, telemática y afines, b) Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines, c) Administración y afines - Certificación PMP - Tarjeta profesional	5 años en la administración o dirección o gerencia de proyectos relacionados con tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC	80%
	Consultor experto financiero	Profesional en carreras que se encuentren en el área de conocimiento de Contaduría pública, economía o afines	3 años de experiencia profesional financiera en la definición de requerimientos para la implementación o desarrollo de proyectos de ERP en el sector público	80%
	Consultor experto logístico e inventarios	Profesional en carreras que se encuentren en el área de conocimiento de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería industrial Administración de empresas y/o afines.	3 años de experiencia profesional en logística o inventarios en la definición de requerimientos para la implementación o desarrollo de proyectos de ERP en el sector público	80%
	Consultor experto presupuesto público	Profesional en carreras que se encuentren en el área de conocimiento de contaduría pública, economía, administración, Ingeniería financiera, administración pública o afines	3 años de experiencia profesional en presupuesto público en definición de requerimientos para la implementación o desarrollo de proyectos de ERP en el sector público	80%

	Consultor experto tesorería	Profesional en carreras que se encuentren en el área de conocimiento de Contaduría pública, economista, ingeniería financiera o afines.	3 años de experiencia profesional en tesorería en la definición de requerimientos para la implementación o desarrollo de proyectos de ERP en el sector público	80%
	Consultor experto nómina	Profesional de las carreras de Contaduría, Administración de Empresas, Economía o Ingeniería Industrial, graduado Postgrado en Derecho Laboral, Seguridad Social o Nomina y/o los que se encuentren dentro del Núcleo Básico del Conocimiento de Administración.	3 años de experiencia profesional en nómina en el sector público Distrital en Liquidación de nómina o procesos de nómina o administración de salarios y al menos un año de experiencia en la definición de requerimientos para la implementación o desarrollo de proyectos de ERP en el sector público	80%
	Consultor experto talento humano	Profesional en Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, Administración de Recursos Humanos, Ingeniería Industrial, Contaduría, Economía o Derecho o psicología. Postgrado en Gerencia de Recursos Humanos o los que se encuentren dentro del Núcleo Básico del Conocimiento de Administración	3 años de experiencia en gestión de Talento Humano en la definición de requerimientos para la implementación o desarrollo de proyectos de ERP en el sector público:	80%
	Consultor de analítica y reportes	Profesional en Ingeniería de Sistemas, Electrónica, industrial, o afines.	3 años de experiencia en la definición de requerimientos para la implementación o desarrollo de proyectos de ERP en el sector público	80%

	Consultor experto en gestión documental	Profesional titulado en Ciencias de la Información y la Documentación, bibliotecología y archivística. y/o carreras afines. Postgrado en Gestión Documental y/o Administración de Archivos o afines	Experiencia mínima de tres (3) años como líder, consultor o supervisor en la definición de requerimientos para la implementación o desarrollo de proyectos de sistemas de gestión de documento electrónico.	80%
	Consultor plataforma tecnológica	Formación Académica: Título Profesional en alguno de los siguientes NBC: a) Ingeniería de sistemas, telemática y afines, b) Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines; Título de posgrado en los siguientes NBC: a) Ingeniería de sistemas, telemática y afines. b) Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines	Cuatro (4) años de experiencia como líder técnico o arquitecto o consultor en proyectos de implementación de arquitectura empresarial o de arquitecturas de información	80%
	2 Analistas	Formación Académica: Título Profesional en alguno de los siguientes NBC: Profesional en Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Administración, ingeniería industrial, o afines.	3 años de experiencia como analista en proyectos de implementación de sistemas de información o de arquitectura de sistemas de información	100%
	4 Documentadores	Formación Académica: Título técnico, tecnólogo o profesional en ingeniería en sistemas, computación o informática o afines, ingeniería Industrial o afines, ingeniería electrónica o afines, administración de empresas o afines. Al menos tres (3) de los cuatro (4) documentadores debe cumplir con esta formación académica	Al menos tres (3) de los cuatro (4) documentadores deben cumplir con 3 años de experiencia como documentador en proyectos de implementación o desarrollo de arquitectura de sistemas de información	100%

Requisitos Financieros Habilitantes	1. Índice de liquidez: IL = Activo Corriente / Pasivo Corriente ≥ 1.3 veces. Resultados menores inhabilitan al proponente. 2. Nivel de endeudamiento: NE = (Pasivo Total/Activo Total) *100 ≤ 67%. Resultados superiores inhabilitan al proponente. 3. Razón de cobertura de intereses: RC = (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses) ≥ 1.8 veces o INDETERMINADO. Resultados inferiores inhabilitan al proponente. 4. Capital de trabajo: CT = (Activo Corriente - Pasivo Corriente) ≥ 39% del Presupuesto Oficial. Resultados inferiores inhabilitan al proponente. 5. Rentabilidad del patrimonio: RP = (Utilidad Operacional / Patrimonio) ≥ a 1.9%. Resultados inferiores inhabilitan al proponente. 6. Rentabilidad del activo: RAct = (Utilidad Operacional / Activo Total): ≥ a 1.8%. Resultados inferiores inhabilitan al proponente.
Fuente:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Entidad Contratante	Secretaría Distrital de Hacienda
No. de proceso	SHD-CMA-0002-2022
Tipo de Proceso	Concurso de méritos abierto
Estado del Proceso	Adjudicado y celebrado
Régimen de Contratación	Ley 1150 de 2007
Objeto a Contratar	Definir los lineamientos y la estrategia para la formulación del plan de recuperación de desastres TIC del concejo de Bogotá D.C. de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.
Detalle del Objeto a Contratar	Definir los lineamientos y la estrategia para la formulación del plan de recuperación de desastres TIC del concejo de Bogotá D.C. de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones. El Plan de Recuperación de Desastres del Concejo de Bogotá D.C., define los roles y responsabilidades; así como, las actividades para tomar control frente a situaciones que puedan afectar la continuidad de las operaciones, delimitado en la protección y funcionalidad de los sistemas y plataformas tecnológicas que soportan los procesos misionales de la Corporación.
Cuantía a Contratar	$249.907.973
Tipo de Contrato	Contrato de consultoría
Estado del Contrato	En ejecución
Cuantía Definitiva del Contrato	$249.907.973
Nombre o Razón Social del Contratista	Unión temporal Wex Lock DRP 2022

Lugar de Ejecución	Bogotá
Duración del contrato	Seis (6) meses
Requisitos Jurídicos Habilitantes	1. Carta de presentación de la propuesta. Decreto Único Reglamentario 1069 de 2015 2. Existencia y representación legal. Artículo 33 del Código de Comercio. 3. Propuestas conjuntas. Artículo 7o. de la Ley 80 de 1993. 4. Verificación de no inclusión en el Boletín de responsables Fiscales. Ley 610 de 2000. 5. Verificación del Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad (SIRI) de la Procuraduría General de la Nación. Ley 1238 de 2008. 6. Verificación de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional-Policía Nacional. Ley 0019 de 2012. 7. Verificación Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC. Artículo 183 de la Ley 1801 de 2016. 8. Certificación Vigente de su Inscripción en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio. Ley 1150 de 2007, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015. 9. Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social. artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. 10. Registro Único Tributario 11. Garantía de seriedad de la propuesta. Decreto 1082 de 2015 12. Personas extranjeras. Artículos 471 y 474 del Código de Comercio
Requisitos Técnicos Habilitantes	El proponente nacional o extranjero con domicilio o sucursal en Colombia deberá acreditar a través de la información contenida en el Registro único de Proponentes (RUP), como mínimo la experiencia que se describe en el presente numeral, la cual debe encontrarse registrada en alguno(s) de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios: 80101500 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa. 81111900 - Sistemas de recuperación de información. 83121600 - Centros de información. La Entidad verificará la experiencia con máximo tres (3) contratos, que cumplan con las siguientes reglas: 1. Los contratos deben encontrarse registrados en el Registro Único de Proponentes en alguno(s) de los códigos indicados en el presente numeral. 2. El objeto, obligaciones, alcance o condiciones deben comprender servicios de desarrollo e implementación de el Plan de recuperación de desastres DRP y/o Plan de continuidad de negocio BCP en donde se evidencie el desarrollo del DRP. 3. La sumatoria del valor de los contratos debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) el presupuesto oficial expresado en SMMLV. 4. Por lo menos uno de los contratos debe corresponder como mínimo al 50% del presupuesto del proceso expresado en SMMLV. EXPERIENCIA DE LOS PROPONENTES QUE ACREDITEN LA CALIDAD DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESA DE MUJERES O MIPYME:

Los proponentes que tengan la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres o Mipyme, podrán acreditar la experiencia solicitada con un (1) contrato adicional a los tres (3) inicialmente previstos, para un máximo de cuatro (4) contratos. En caso de que el proponente acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres y Mipyme de manera conjunta, podrá demostrar la experiencia solicitada con dos (2) contratos adicionales a los tres (3) inicialmente previstos, para un máximo de cinco (5) contratos.

Personal mínimo requerido	Formación académica mínima	Experiencia mínima
Gerente de proyecto	Título universitario en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, o Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines de acuerdo con el SNIES, con estudios de especialización o maestría en gerencia de proyectos de TI; como mínimo debe acreditar dos (2) de las siguientes certificaciones: Certificación en PMP y certificación en alguno de los dos componentes en: COBIT V5 o en ITIL V3 o superior.	Experiencia mínima de cinco (5) años en gerencia de proyectos de TI a partir de la expedición de la tarjeta profesional.

	Analista DRP	Ingeniero líder de TI: Título universitario en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, o Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines de acuerdo con el SNIES, con especialización en seguridad de la información, seguridad informática, seguridad en redes o administración de riesgos informáticos, certificado CISM y CISA, con certificado ISO27001 auditor líder, ISO 22301 auditor interno, continuidad de negocio.	Experiencia mínima de tres (3) años comprobados en proyectos de seguridad de la información o relacionados con planes de recuperación ante desastres, análisis de impacto de negocio y/o planes de continuidad de negocio a partir de la expedición de la tarjeta profesional.

	Ingeniero de requerimientos	Título universitario en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, o Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines de acuerdo con el SNIES, con especialización en seguridad de la información, seguridad informática, seguridad en redes o administración de riesgos informáticos. Con certificado CISM, ISO27001 auditor líder, ISO 22301 auditor líder Continuidad de negocio e Incident Manager 27035.	Experiencia mínima de cinco (5) años comprobados en proyectos de seguridad de la información que incluyan dentro de sus obligaciones actividades relacionadas con planes de recuperación ante desastres, análisis de impacto de negocio y/o planes de continuidad de negocio a partir de la expedición de la tarjeta profesional.		
	Consultor líder DRP	Título universitario en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, o Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines de acuerdo con el SNIES, con especialización en seguridad de la información, seguridad informática, seguridad en redes o administración de riesgos informáticos. Con certificado auditor líder ISO 22301:2012 BCMS, CISM e ISO27001:2013 auditor líder.	Experiencia mínima de cinco (5) años comprobados en proyectos de seguridad de la información que incluyan dentro de sus obligaciones actividades relacionadas con planes de recuperación ante desastres, análisis de impacto de negocio y/o planes de continuidad de negocio a partir de la expedición de la tarjeta profesional.		

	Documentador	Título universitario en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, o Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines de acuerdo con el SNIES.	Experiencia mínima de tres (3) años comprobados en proyectos de seguridad de la información que incluyan dentro de sus obligaciones actividades relacionadas con planes de recuperación ante desastres, análisis de impacto de negocio y/o planes de continuidad de negocio a partir de la expedición de la tarjeta profesional.

Requisitos Financieros Habilitantes

1. Registro único de proponentes
2. Índice de liquidez. El Índice de Liquidez se determina, dividiendo el Activo Corriente por el Pasivo Corriente, reflejado en el RUP o en la Certificación de Indicadores - Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional: IL= AC / PC = N° de Veces.
3. Nivel de endeudamiento. Se obtiene el porcentaje de endeudamiento resultante de dividir el Pasivo Total por el Activo Total y el resultado se multiplicará por 100. Información obtenida del RUP: NE = (PT / AT) * 100.
4. Razón de cobertura de intereses. Se determina la Razón de cobertura de Intereses, dividiendo la Utilidad Operacional por los Gastos de Intereses, reflejado en el RUP o en la Certificación de Indicadores - Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional: RC = UO / GI
5. Capital de trabajo: Se determina el Capital de Trabajo, restando del Activo Corriente el valor del Pasivo Corriente reflejado en el RUP o en la Certificación de Indicadores – Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional. CT = AC – PC.

INDICADOR	**REQUERIMIENTO**
Índice de Liquidez	≥ 0.7
Nivel de Endeudamiento	≤ 71%
Razón de cobertura de Intereses	≥ 1.5
Capital de Trabajo	≥ 25% del valor del Presupuesto

Fuente:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Entidad Contratante	Secretaría Distrital de Hábitat
No. de proceso	SDHT-CMA-029-2022
Tipo de Proceso	Concurso de méritos abierto
Estado del Proceso	Adjudicado y celebrado
Régimen de Contratación	Ley 1150 de 2007
Objeto a Contratar	Prestar servicios para desarrollar dos documentos que contengan propuestas metodológicas propias para el sector hábitat que aborden aspectos centrales como el fortalecimiento de la cultura de la gestión basada en la transparencia y la integridad, y el fortalecimiento del control social incidente por parte de los grupos de valor y partes interesadas.
Cuantía a Contratar	$160.000.000
Tipo de Contrato	Contrato de consultoría
Estado del Contrato	En ejecución
Cuantía Definitiva del Contrato	$153.030.689
Nombre o Razón Social del Contratista	Avance Organizacional Consultores S.A.S
Lugar de Ejecución	Bogotá
Duración del contrato	Cinco (5) meses
Requisitos Jurídicos Habilitantes	1. Carta de presentación de la oferta 2. Apoderado Los proponentes podrán presentar ofertas directamente o suscritas por intermedio de apoderado, evento en el cual deben anexar el poder, otorgado en legal forma, (artículo 5 del Decreto – Ley 019 de 2012). 3. Acreditación de la condición de Mipyme. Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del decreto 1860 de 2021 4. Certificado de constitución, existencia y representación legal 5. Cédula de ciudadanía del oferente persona natural , representante legal del proponente persona jurídica , consorcio o unión temporal. 6. Documento de constitución del consorcio o unión temporal. Ley 80 de 1993 7. Garantía de seriedad 8. Certificación pago de aportes parafiscales

	9. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes (RUP) de la cámara de comercio 10. Boletín de responsables fiscales 11. Certificado de antecedentes disciplinarios 12. Registro nacional de medidas correctivas del ministerio de defensa nacional – Policía Nacional. 13. Compromiso anticorrupción 14. Compromiso de transparencia 15. RUT y RIT 16. Certificación bancaria
Requisitos Técnicos Habilitantes	1. RUP (RUP) vigente, expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, cuya fecha de expedición no sea superior a TREINTA (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la presente convocatoria 2. El proponente deberá acreditar la experiencia especifica mínima habilitante mediante la presentación de hasta tres (3) certificaciones de contratos, iniciados, ejecutados y terminados o liquidados, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, celebrados con entidades públicas o privada tener en cuenta los criterios diferenciales Decreto 1860 de 2021. 3. La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, y cumplir con mínimo una (1) de las siguientes clasificaciones de bienes y servicios UNSPSC solicitadas: 80101504, 80101509, 80101505. los valores de los contratos certificados aportados por el proponente deberán en sumatoria ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección, expresado en SMMLV.

Cargo	Formación	Experiencia profesional específica	Dedi ión

	Director/ a de Proyecto	Profesional en: Derecho y/o Ciencias sociales, y/o Ciencia Política, y/o Gobierno y Relaciones Internacionales, y/o Negocios Internacionales y/o Economía, y/o Administración de empresas, y/o Administración pública y/o Ingeniería Industrial y/o Filosofía y/o sociología y/o trabajo social y/o Comunicación social. Postgrado en: Economía de las políticas públicas, y/o políticas públicas y bienestar social y/o gerencia en gobierno y gestión pública y/o gobierno local y políticas públicas y/o educación para la inclusión con énfasis en políticas públicas y/o Gestión asociada a escenarios participativos para el desarrollo local y/o Gerencia de empresas sociales para la innovación social y el desarrollo local, o postgrados relacionados con el núcleo básico del conocimiento Derecho y/o Ciencias sociales, y/o Ciencia Política, y/o Relaciones Internacionales, y/o Economía, y/o Administración y/o Ingeniería Industrial y/o Filosofía y/o sociología y/o trabajo social y/o Comunicación Social, y/o Periodismo	Dirección y/o gerencia y/o coordinación, y/o asesoría y/o consultoría, de al menos cuatro (4) proyectos y/o procesos de consultoría y asesorías en: Proyectos con sector público y/o privado con énfasis en el diseño e implementación de instrumentos de seguimiento y evaluación a políticas públicas. y/o Desarrollo de políticas y estrategia organizacionales para promover la integridad y la transparencia. y/o Procesos de sensibilización, formación y capacitación a entidades del gobierno nacional y local, empresarios públicos y privados en temas de gobernanza, transparencia, ética y anticorrupción. y/o Formulación y/o implementación y/o evaluación de impacto y/o generación de lineamientos de políticas públicas; y/o definición de estrategias para la implementación políticas públicas.	50%

	Experto senior	Profesional en: Derecho y/o Ciencias sociales, y/o Ciencia Política, y/o Gobierno y Relaciones Internacionales, y/o Negocios Internacionales y/o Economía, y/o Administración de empresas, y/o Administración pública y/o Ingeniería Industrial y/o Filosofía y Internacionales y/o Economía, y/o Administración de empresas, y/o Administración pública y/o Ingeniería Industrial y/o Filosofía y/o sociología y/o trabajo social y/o Comunicación social. Postgrado en: Economía de las políticas públicas, y/o políticas públicas y bienestar social y/o gerencia en gobierno y gestión pública y/o gobierno local y políticas públicas y/o educación para la inclusión con énfasis en políticas públicas y/o Gestión asociada a escenarios participativos para el desarrollo local y/o Gerencia de empresas sociales para la innovación social y el desarrollo local, o postgrados relacionados con el núcleo básico del conocimiento Derecho y/o Ciencias sociales, y/o Ciencia Política, y/o Relaciones Internacionales, y/o Economía, y/o Administración y/o Ingeniería Industrial y/o Filosofía y/o sociología y/o trabajo social y/o Comunicación Social, y/o Periodismo	Dirección y/o gerencia y/o coordinación y/o consultoría, de dos (2) proyectos y y/o procesos de consultoría y/o asesoría en temas de: Transparencia de la información, rendición de cuentas y anticorrupción. y/o Proyectos con sector público y/o privado para el levantamiento de información, recopilación y análisis de datos. y/o Formulación, o socialización, o implementación, o elaboración de lineamientos en políticas públicas en temas de transparencia y buen gobierno y/o anticorrupción y/o tecnologías de la información. y/o Proyectos con sector público y empresas privadas para el levantamiento de información y/o recopilación y/o análisis de datos.	70%

	Consultor funcional	Profesional en: Derecho y/o Ciencias sociales, y/o Ciencia Política, y/o Gobierno y Relaciones Internacionales, y/o Negocios Internacionales y/o Economía, y/o Administración de empresas, y/o Administración pública y/o Ingeniería Industrial y/o Filosofía y Internacionales y/o Economía, y/o Administración de empresas, y/o Administración pública y/o Ingeniería Industrial y/o Filosofía y/o sociología y/o trabajo social y/o Comunicación social. Postgrado en: Economía de las políticas públicas, y/o políticas públicas y bienestar social y/o gerencia en gobierno y gestión pública y/o gobierno local y políticas públicas y/o educación para la inclusión con énfasis en políticas públicas y/o Gestión asociada a escenarios participativos para el desarrollo local y/o Gerencia de empresas sociales para la innovación social y el desarrollo local, o postgrados relacionados con el núcleo básico del conocimiento Derecho y/o Ciencias sociales, y/o Ciencia Política, y/o Relaciones Internacionales, y/o Economía, y/o Administración y/o Ingeniería Industrial y/o Filosofía y/o sociología y/o trabajo social y/o Comunicación Social, y/o Periodismo.	Participación en al menos dos (2) proyectos y/o procesos y/o consultorías y/o asesorías, en empresas públicas o privadas en temas de: Proyectos del sector público y empresas del sector privado en redacción de códigos de Ética, políticas de transparencia y buen gobierno, y/o anticorrupción. y/o Elaboración y/o formulación y/o revisión y/o ajustes y/o implementación de políticas públicas.	100%

Requisitos Financieros Habilitantes	**Indicador**	**Fórmula**	**Margen solicitado**
	Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	Mayor o igual a 1.
	Nivel de endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	Menor o igual al 70 %

	Razón de Cobertura de intereses	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Mayor o Igual a 1 veces
Fuente:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE		

Entidad Contratante	Secretaría Distrital de seguridad, convivencia y justicia
No. de proceso	SCJ-SIF-CMA-003-2022
Tipo de Proceso	Concurso de méritos abierto
Estado del Proceso	Adjudicado y celebrado
Régimen de Contratación	Ley 1150 de 2007
Objeto a Contratar	Realizar la recopilación de información subjetiva sobre seguridad, convivencia y justicia, que contemple las etapas de diseño, prueba, aplicación, consolidación y exposición de resultados a partir de una muestra representativa de habitantes de Bogotá y sus localidades, según las orientaciones de la Secretaría Distrital de seguridad, convivencia y justicia.
Detalle del Objeto a Contratar	Realizar la recopilación de información subjetiva sobre seguridad, convivencia y justicia, que contemple las etapas de diseño, prueba, aplicación, consolidación y exposición de resultados a partir de una muestra representativa de habitantes de Bogotá y sus localidades, según las orientaciones de la Secretaría Distrital de seguridad, convivencia y justicia.
Cuantía a Contratar	$1.083.223.547
Tipo de Contrato	Consultoría
Estado del Contrato	En ejecución
Cuantía Definitiva del Contrato	$1.083.223.547
Nombre o Razón Social del Contratista	Centro Nacional de Consultoría
Lugar de Ejecución	Bogotá
Duración del contrato	Cuatro (4) meses
Requisitos Jurídicos Habilitantes	1. Capacidad jurídica del proponente 2. Carta de presentación de la propuesta. Ley 80 de 1993 3. Certificado de existencia y representación legal o certificado de inscripción en el registro mercantil, según el caso. 4. Autorización del órgano social

	5. Documento privado de constitución de la figura asociativa - consorcio o unión temporal. Ley 80 de 1993. 6. Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales. artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 7. Fotocopia de la cédula 8. Situación militar 9. Póliza de seriedad de la oferta. Artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 10. Declaración de no estar incluido en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos 11. Declaración sobre inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones 12. RUP 13. Compromiso anticorrupción 14. Pacto de integridad 15. Autorización tratamiento datos personales 16. Condiciones técnicas de seguridad y salud en el trabajo 17. Antecedentes disciplinarios, fiscales, penales y medidas correctivas
Requisitos Técnicos Habilitantes	La entidad considera que, para acreditar la experiencia abajo señalada se requiere máximo dos (2) contratos registrados en el RUP, parámetro proporcional que garantiza que el aspirante a contratar con la administración cuenta con la idoneidad, el conocimiento y la experticia para desarrollar el objeto contractual, por haber ejecutado contratos con objetos y valores similares. Así las cosas, la Entidad verificará la experiencia con máximo dos (2) contratos registrados en el RUP, los cuales deben cumplir con lo siguiente: 81131500, 93141600, 80141500. La sumatoria del valor de los contratos debe ser igual o superior a MIL OCHENTA Y CUATRO (1.084) SMMLV. Se debe acreditar con los dos contratos la aplicación de DOCE MIL UNA (12.001) encuestas o más. Criterios diferenciales para Mipymes – artículo 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del decreto 1860 de 2021.

Rol	Formación académica	Experiencia	Porcentaje de dedicación

	Director del proyecto	Título Profesional en alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento - NBC Matemáticas, Estadística y afines y/o Economía y/o Sociología, Trabajo Social y afines, Administración e Ingeniería Industrial y afines con postgrado a nivel de maestría en cualquiera de los mismos NBC.	Director y/o Gerente y/o Coordinador en cinco (5) proyectos, relacionados con la realización de encuestas, cada uno con 6.000 o más encuestas aplicadas.	100%
	Diseñador de muestra	Título Profesional en los NBC Matemáticas, Estadística y afines, Ingeniería Industrial y afines, Administración y Economía, con postgrado mínimo a nivel de especialización en Estadística. Si el título de pregrado es en Estadística, se aceptará un postgrado diferente solo si el mismo está relacionado con alguno de los siguientes NBC: Matemáticas, Estadística y afines, Ingeniería Industrial y afines, Administración y Economía.	Responsable de diseños muéstrales para recolección de información cuantitativa y/o trabajo de campo en censos y/o encuestas en cinco (5) proyectos, cada uno con una aplicación mínima de 6.000 encuestas.	30%
	Analista de datos	Título Profesional en alguno de los siguientes NBC: Matemáticas, Estadística y afines y/o Economía y/o Administración y/o Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, con postgrado a nivel de maestría en cualquiera de los mismos núcleos básicos de conocimiento.	Participación como analista o responsable del procesamiento de datos y análisis de información estadística y/o procesamiento y/o consolidación, y manejo y procesamiento de bases de datos en cinco (5) proyectos, relacionados con la realización de encuestas.	75%

	Supervisores - coordinadores de campo	Título Profesional en alguno de los siguientes NBC: Ciencia Política, y/o Relaciones Internacionales y/o Antropología y/o Artes Liberales, y/o Economía y/o Administración y/o Matemáticas, Estadística y/o Sociología, Trabajo Social y afines y/o Psicología.	Coordinador o supervisor de campo en la aplicación de encuestas, censos, y/o proyectos de investigación socioeconómica o de mercados con base en recolección de información en campo en cinco (5) proyectos, cada uno con una duración no inferior a cuatro (4) meses.	80%
Requisitos Financieros Habilitantes	Para el cálculo de la capacidad financiera y de la capacidad organizacional, la entidad tendrá en cuenta la información registrada en el RUP vigente. 1. Índice de Liquidez = activo corriente / pasivo corriente. Para dar cumplimiento al indicador, el proponente deberá acreditar un índice de liquidez mayor o igual a 1,43 veces. 2. Nivel de Endeudamiento = pasivo total / activo total. Para dar cumplimiento al indicador de endeudamiento, el proponente deberá tener un endeudamiento menor o igual al 0.67. 3. Razón de Cobertura de Intereses = utilidad operacional / gastos de intereses Para dar cumplimiento a este indicador, el proponente deberá tener una Razón de Cobertura de Intereses mayor o igual a 1 vez, o por un valor indeterminado en el caso en que el proponente no tenga endeudamiento y por lo tanto no incurra en gasto de intereses. 4. Capital de Trabajo = activo total – pasivo total. Para dar cumplimiento al indicador de capital de trabajo, el proponente deberá tener un capital de trabajo mínimo que corresponda al 60% valor del presupuesto oficial aprobado.			
Fuente:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE			

Entidad Contratante	Secretaría Distrital de Movilidad
No. de proceso	SDM-CMA-28-2022
Tipo de Proceso	Concurso de méritos abierto
Estado del Proceso	Adjudicado y celebrado
Régimen de Contratación	Ley 1150 de 2007
Objeto a Contratar	Analizar en detalle siniestros viales con fatalidades para identificar factores de riesgos involucrados en la siniestralidad vial de Bogotá D.C.
Detalle del Objeto a Contratar	Analizar en detalle siniestros viales con fatalidades para identificar factores de riesgos involucrados en la siniestralidad vial de Bogotá D.C.
Cuantía a Contratar	$ 552.332.550

Tipo de Contrato	Consultoría
Estado del Contrato	En ejecución
Cuantía Definitiva del Contrato	$ 552.332.550
Nombre o Razón Social del Contratista	Consorcio Análisis Viales
Lugar de Ejecución	Bogotá
Duración del contrato	Seis (6) meses
Requisitos Jurídicos Habilitantes	1. Constitución, representación legal, objeto y duración del proponente. 2. Personas naturales y jurídicas nacionales. Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011. 3. Personas naturales y jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia. a Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015. 4. Personas naturales y jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia. 5. Propuestas conjuntas 6. Consorcios o uniones temporales. Ley 80 de 1993. 7. Emprendimientos y empresas de mujeres (decreto 1860/2021). 8. RUP
Requisitos Técnicos Habilitantes	Para acreditar la experiencia con emprendimiento de mujeres y MIPYMES se deberán presentar MÁXIMO DIEZ (10) CONTRATOS; los demás oferentes que no tengan esa condición deberán presentar MÁXIMO NUEVE (9) CONTRATOS, reportados en el RUP de la Cámara de Comercio, que estén relacionados con el objeto de las actividades señaladas en el numeral 6.3 literal b del Estudio Previo y que cumpla, obligatoriamente con al menos uno de los siguientes códigos UNSPSC. 781416, 801016, 811015, 811022 –861016, 861017, 861116, 811315. Adicionalmente, los contratos deben cumplir con las siguientes condiciones: Valor: El valor individual o la sumatoria de los contratos presentados debe ser igual o superior al setenta por ciento (70%) del presupuesto oficial del presente proceso en SMMLV, esto es TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($ 386.632.785) M/CTE Y 386.63 SMMLV.

Cargo	**Formación profesional**	**Experiencia específica**

	Coordinador de Proyecto	En alguna de las siguientes profesiones: Profesional en ingeniería civil o de vías y transporte, industrial o Ciencias sociales y humanas. Con Postgrado en alguna de las siguientes: Investigación de accidentes de tránsito o Seguridad Vial o Tránsito o Transporte o Ingeniería Civil con énfasis en Transporte.	Mínimo 5 años de experiencia específica como Coordinador o Especialista o Director de proyectos de Investigación de Accidentes de Tránsito.
	Analista en Seguridad Vial	En alguna de las siguientes profesiones: Ingeniería Industrial o afines o Ingeniería Civil o afines, Ingeniería de Vías o Transportes o Ingeniería Mecánica o afines, o Psicología o Psicopedagogía o Sociología	Mínimo 5 años de experiencia específica en proyectos de Seguridad Vial o Investigación de Accidentes de Tránsito
	Técnico en Accidentología	Título de formación como técnico o tecnólogo en: Técnico Laboral en Investigación Criminal o Técnico Forense o Técnico en Criminalística o Técnico en Investigación Judicial o Técnico profesional en Seguridad Vial o Tecnólogo en Investigación de Accidentes de Tránsito.	Mínimo 2 años de experiencia específica en temas relacionados con investigación o análisis de accidentes de tránsito.
Requisitos Financieros Habilitantes	1. Índice de liquidez: Deberá ser mayor o igual a uno punto tres (≥1.3) Condición: Sí el índice de liquidez es Mayor o igual que 1.3 la propuesta se calificará HABILITADA. 2. Índice de endeudamiento: Endeudamiento: Deberá ser menor o igual que sesenta y cinco por ciento (≤65%) 0,65 Condición: Sí el índice de endeudamiento es Menor o igual que 65% la propuesta se calificará HABILITADA. 3. Razón de cobertura de intereses: Cobertura de Intereses: Deberá ser mayor o igual que uno punto uno (≥1.1). Condición: Sí el índice de Cobertura de Intereses es Mayor o igual que ≥1.1 la propuesta se calificará HABILITADA. 4. Capital de trabajo: Capital de Trabajo: Deberá ser mayor o igual al quince por ciento (≥15%) del presupuesto oficial asignado. Condición: Si el índice de Capital de Trabajo es Mayor o igual al ≥15% del presupuesto oficial asignado, la propuesta se calificará HABILITADA.		
Fuente:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE		

Entidad Contratante	**Personería de Bogotá**

No. de proceso	PB-PCM-003-2021
Tipo de Proceso	Concurso de méritos abierto
Estado del Proceso	Proceso adjudicado y celebrado
Régimen de Contratación	Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007
Objeto a Contratar	MIGRACIÓN E INTEROPERABILIDAD DE DATOS
Detalle del Objeto a Contratar	CONSULTORÍA PARA LA MIGRACIÓN E INTEROPERABILIDAD DE DATOS Y APLICACIÓNES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PROCESO DE POTESTAD DISCIPLINARIA
Cuantía a Contratar	Trescientos noventa y siete millones novecientos diez mil pesos (397.910.000 COP)
Tipo de Contrato	Consultoría
Estado del Contrato	Finalizado
Cuantía Definitiva del Contrato	Trescientos noventa y siete millones cuatrocientos mil pesos (397.400.000 COP)
Nombre o Razón Social del Contratista	Trust and Legal SAS
Lugar de Ejecución	Bogotá, D.C.
Duración del contrato	105 días
Requisitos Jurídicos Habilitantes	Ley 80 de 1993
Requisitos Técnicos Habilitantes	Gerente de proyecto con mínimo 10 años de experiencia profesional certificada, contada a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional y experiencia en el rol de gerente o director o coordinador de proyectos de mínimo 2 proyectos diferentes terminados relacionados con el objeto del contrato. Título profesional en Ingeniería de Sistemas, Telemática, Electrónica o Administración de Sistemas de Información. Título de posgrado en la modalidad de especialización o maestría en Gestión de Proyectos de TI, Gestión de Proyectos Informáticos, Gerencia de Proyectos de Sistemas de información, Gerencia integral de Proyectos, Gestión de Proyectos. Certificación PMP vigente Ingeniero Especialista en Desarrollo de Integraciones con mínimo ocho años de experiencia profesional certificada, contada a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional y experiencia específica en el rol de ingeniero de desarrollo o desarrollador, de mínimo dos proyectos diferentes y terminados, relacionados con el objeto del contrato. Título profesional en Ingeniería de Sistemas, Telemática, Ingeniería de sistemas y computación electrónica o Administración de Sistemas de Información. Título de postgrado en la modalidad de especialización o maestría en Sistemas de Información, Arquitectura Empresarial de Software, Ingeniería de Software, Ingeniería de

	sistemas y Computación, construcción de software, ingeniería de sistemas y computación, desarrollo de software. Ingeniero Especialista en Bases de Datos con mínimo ocho años de experiencia profesional certificada, contada a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Experiencia específica en el rol de ingeniero o especialista o líder en bases de datos de mínimo dos proyectos diferentes y terminados, relacionados con el objeto del contrato. Título profesional en Ingeniería de Sistemas, Telemática, Electrónica o Administración de Sistemas de Información. Título de postgrado en la modalidad de especialización o maestría, en desarrollo de bases de datos, Analítica de Datos o Ciencia de Datos. Ingeniero Especialista en Seguridad de la Información con mínimo años de experiencia profesional certificada, contada a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Experiencia específica en el rol de ingeniero o especialista o líder de seguridad de la información y/o ciberseguridad de mínimo dos proyectos diferentes y terminados, relacionados. Título profesional en Ingeniería de Sistemas, Telemática, Electrónica o Administración de Sistemas de Información. Título de postgrado en la modalidad de especialización o maestría en seguridad de la información o seguridad informática o ciberseguridad. Implementador Senior Transformación y Extracción de Datos con mínimo ocho años de experiencia profesional certificada, contada a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Experiencia específica en el rol de ingeniero o implementador de datos de mínimo dos proyectos diferentes y terminados, relacionados con el objeto del contrato. Título profesional en Ingeniería de Sistemas, Telemática, Electrónica o Administración de Sistemas de Información. Certificación en herramientas ETL de Oracle como Data Integrator 12c o similares. Implementador Junior Transformación y Extracción de Datos con mínimo cinco años de experiencia profesional certificada, contada a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Experiencia específica en el rol de ingeniero o implementador de datos de mínimo dos proyectos diferentes y terminados, relacionados con el objeto del contrato. Título profesional en Ingeniería de Sistemas, Telemática, Electrónica o Administración de Sistemas de Información. Certificación en herramientas ETL de Oracle como Data Integrator 12c o similares. Ingeniero de Gobierno del Dato con mínimo cinco años de experiencia profesional certificada, contada a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Experiencia específica en el rol de ingeniero o líder de gobierno de datos de mínimo dos proyectos diferentes y terminados, relacionados con el objeto del contrato. Título profesional en Ingeniería de Sistemas, Telemática, Electrónica o Administración de Sistemas de Información. Certificación en Governance manager of information Acreditar que tiene inscritos en el RUP de uno a tres contratos suscritos, ejecutados y terminados en el territorio nacional, anteriores al cierre del presente proceso. La sumatoria del valor de los contratos registrados debe ser igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso
Requisitos Financieros Habilitantes	Liquidez mayor o igual a 1.0 Nivel de endeudamiento menor o igual a 86,0%

	Razón de cobertura de intereses mayor o igual a 0,4% Capital de trabajo mayor o igual al valor del presupuesto oficial destinado para este proceso Rentabilidad del patrimonio mayor o igual al 4,0% Rentabilidad del activo mayor o igual al 1,0%
Fuente:	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2419353

Entidad Contratante	**Secretaría Distrital de Integración Social**
No. de proceso	SDIS-CMA-004-2018
Tipo de Proceso	Concurso de méritos abierto
Estado del Proceso	Proceso adjudicado y celebrado
Régimen de Contratación	Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007
Objeto a Contratar	REALIZACIÓN DE UNA EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL SERVICIO DE COMEDORES COMUNITARIOS
Detalle del Objeto a Contratar	CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE UNA EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL SERVICIO DE COMEDORES COMUNITARIOS QUE PERMITA MEDIR SUS EFECTOS SOBRE EL ESTADO NUTRICIONAL, LA ADOPCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES, LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA CORRESPONSABILIDAD DE LA POBLACIÓN ATENDIDA POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.
Cuantía a Contratar	Setecientos cincuenta y cuatro millones ciento treinta y seis mil quinientos noventa y nueve pesos (754.136.599 COP).
Tipo de Contrato	Consultoría
Estado del Contrato	Finalizado
Cuantía Definitiva del Contrato	Setecientos cincuenta y cuatro millones ciento treinta y seis mil quinientos noventa y nueve (754.136.599 COP)
Nombre o Razón Social del Contratista	UT ISEGORÍA E-VALUAR
Lugar de Ejecución	Bogotá, D.C.
Duración del contrato	130 días
Requisitos Jurídicos Habilitantes	Ley 80 de 1993

Requisitos Técnicos Habilitantes	Mínimo una certificación de contratos ejecutados, terminados y liquidados durante los últimos diez años cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado al proceso. Cuando la experiencia acreditada mediante los contratos reportados por el proponente en RUP, corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa. No se tendrán en cuenta certificaciones de contratos que no aparezcan registrados en el RUP.
Requisitos Financieros Habilitantes	Índice de liquidez mayor o igual a 1,40 Nivel de endeudamiento menor o igual 70,00% Razón de cobertura de intereses mayor o igual a 1,00 Capital de trabajo mayor o igual a 30,00% PO Rentabilidad del patrimonio mayor o igual 0,02 Rentabilidad del activo mayor o igual a 0,01
Fuente:	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.443319

Entidad Contratante	**Secretaría Distrital de Integración Social**
No. de proceso	SDIS-CMA-008-201
Tipo de Proceso	Concurso de méritos abierto
Estado del Proceso	Proceso adjudicado y celebrado
Régimen de Contratación	Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007
Objeto a Contratar	EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Detalle del Objeto a Contratar	REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL EN LOS CENTROS CRECER E INTEGRARTE (ATENCIÓN EXTERNA), QUE PERMITA MEDIR LOS EFECTOS EN EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES INDIVIDUALES DE SUS PARTICIPANTES, EL FORTALECIMIENTO DE SU GRUPO FAMILIAR, Y SU RECONOCIMIENTO E INCLUSIÓN EN LOS CONTEXTOS COMUNITARIOS
Cuantía a Contratar	Setecientos veintiún millones setecientos veinticinco mil quinientos ocho pesos (721.725.508 COP)
Tipo de Contrato	Consultoría
Estado del Contrato	Finalizado

Cuantía Definitiva del Contrato	Setecientos veintiún millones seiscientos doce mil doscientos veintisiete pesos (721.612.227 COP)
Nombre o Razón Social del Contratista	Centro Nacional de Consultoría S.A.
Lugar de Ejecución	Bogotá, D.C.
Duración del contrato	228 días
Requisitos Jurídicos Habilitantes	Ley 80 de 1993
Requisitos Técnicos Habilitantes	Mínimo una certificación de contratos ejecutados, terminados y liquidados durante los últimos diez años cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado al proceso. Cuando la experiencia acreditada mediante los contratos reportados por el proponente en RUP, corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa. No se tendrán en cuenta certificaciones de contratos que no aparezcan registrados en el RUP.
Requisitos Financieros Habilitantes	Índice de liquidez mayor o igual a 1,40 Nivel de endeudamiento menor o igual 70,00% Razón de cobertura de intereses mayor o igual a 1,00 Capital de trabajo mayor o igual a 30,00% PO Rentabilidad del patrimonio mayor o igual 0,02 Rentabilidad del activo mayor o igual a 0,01
Fuente:	secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.471452

Entidad Contratante	**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF**
No. de proceso	ICBF-CMA-002-2022-SEN
Tipo de Proceso	Concurso de méritos abierto
Estado del Proceso	Proceso adjudicado y celebrado
Régimen de Contratación	Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007
Objeto a Contratar	EVALUACIÓN DE OPERACIONES Y RESULTADOS - MODALIDAD 1000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO
Detalle del Objeto a Contratar	DISEÑAR Y DESARROLLAR UNA EVALUACIÓN DE OPERACIONES Y RESULTADOS EN TORNO A LOS PROCESOS, COMPONENTES Y OBJETIVOS DE LA MODALIDAD 1000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO, CON EL FIN DE ANALIZAR LA EFICACIA DE LA MODALIDAD Y GENERAR RECOMENDACIONES DE MEJORA

Cuantía a Contratar	Mil ciento setenta millones ochocientos treinta y seis mil doscientos veinticinco pesos (1.170.836.225 COP)
Tipo de Contrato	Consultoría
Estado del Contrato	En ejecución
Cuantía Definitiva del Contrato	Mil ciento setenta millones ochocientos treinta y seis mil doscientos veinticinco pesos (1.170.836.225 COP)
Nombre o Razón Social del Contratista	UT ECONOMETRÍA - SEI
Lugar de Ejecución	Bogotá, D.C.
Duración del contrato	206 días
Requisitos Jurídicos Habilitantes	Ley 80 de 1993
Requisitos Técnicos Habilitantes	El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de hasta máximo cuatro (4) certificaciones de contratos ejecutados, terminados y entregados a satisfacción anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con entidades públicas y/o privadas, en las cuales se evidencie en el objeto, alcance, y/u obligaciones principales, experiencia igual o similar a: CONSULTORÍAS, GERENCIA DE PROYECTOS Y/O CONVENIOS PARA EL DESARROLLO DE EVALUACIONES DE OPERACIONES Y/O EVALUACIONES DE IMPACTO Y/O EVALUACIONES DE RESULTADOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES O DE PROTECCIÓN SOCIAL DIRIGIDAS A LA PRIMERA INFANCIA O A LAS FAMILIAS Y/O DIRIGIDAS A LA PROMOCIÓN DE NUTRICIÓN, SALUD Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES, y que acrediten entre ellas, treinta y seis (36) meses de experiencia o más.
Requisitos Financieros Habilitantes	Índice de liquidez mayor o igual a 1,20 Nivel de endeudamiento menor o igual 60,00% Razón de cobertura de intereses mayor o igual a 2,00 Capital de trabajo mayor o igual a 50,00% PO Rentabilidad del patrimonio mayor o igual 0,02 Rentabilidad del activo mayor o igual a 0,01
Fuente:	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2898815

Entidad Contratante	**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF**
No. de proceso	ICBF-CMA-001-2022SEN
Tipo de Proceso	Concurso de méritos abierto

Estado del Proceso	Proceso adjudicado y celebrado
Régimen de Contratación	Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007
Objeto a Contratar	EVALUACION MI FAMILIA
Detalle del Objeto a Contratar	DISEÑAR Y DESARROLLAR UNA EVALUACIÓN DE OPERACIONES DE LA MODALIDAD MI FAMILIA Y UNA EVALUACIÓN DE RESULTADOS AL COMPONENTE DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DEL PROGRAMA
Cuantía a Contratar	Mil quinientos sesenta millones trescientos cincuenta y seis mil quinientos cincuenta y nueve pesos (1.560.356.559 COP)
Tipo de Contrato	Consultoría
Estado del Contrato	En ejecución
Cuantía Definitiva del Contrato	Mil quinientos sesenta millones trescientos cincuenta y seis mil quinientos cincuenta y nueve pesos (1.560.356.559 COP)
Nombre o Razón Social del Contratista	UT ECONOMETRÍA - SEI
Lugar de Ejecución	Bogotá, D.C.
Duración del contrato	210 días
Requisitos Jurídicos Habilitantes	Ley 1150 de 2007
Requisitos Técnicos Habilitantes	Máximo cinco certificaciones de contratos ejecutados y terminados al cierre del proceso similares y que acrediten entre ellas 36 meses de experiencia o más. La sumatoria de los valores de los contratos ejecutados y terminados debe ser igual o superior al presupuesto de la convocatoria expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes.
Requisitos Financieros Habilitantes	Índice de liquidez mayor o igual a 1,20 Nivel de endeudamiento menor o igual 60,00% Razón de cobertura de intereses mayor o igual a 2,00 Capital de trabajo mayor o igual a 40,00% PO Rentabilidad del patrimonio mayor o igual 0,02 Rentabilidad del activo mayor o igual a 0,01
Fuente:	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2890213

Entidad Contratante	**Departamento Nacional de Planeación - DNP**
No. de proceso	DNP-CM-004-2022

Tipo de Proceso	Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007
Estado del Proceso	Proceso adjudicado y celebrado
Régimen de Contratación	Concurso de méritos abierto
Objeto a Contratar	Evaluación de impacto del Programa Fábricas de Productividad
Detalle del Objeto a Contratar	Realizar una evaluación de impacto del Programa Fábricas de Productividad
Cuantía a Contratar	Trescientos ochenta millones cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos (380.465.000,00 COP)
Tipo de Contrato	Consultoría
Estado del Contrato	En ejecución
Cuantía Definitiva del Contrato	Trescientos ochenta millones cuatrocientos sesenta mil pesos (380.460.000 COP)
Nombre o Razón Social del Contratista	UT ECONOMÍA URBANA - SEI
Lugar de Ejecución	Bogotá, D.C.
Duración del contrato	128 días
Requisitos Jurídicos Habilitantes	Ley 80 de 1993
Requisitos Técnicos Habilitantes	Acreditar en el RUP la ejecución de un contrato igual o superior a doscientos ochenta y cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes
Requisitos Financieros Habilitantes	Índice de liquidez mayor o igual a 1,20 Nivel de endeudamiento menor o igual 70,00% Razón de cobertura de intereses mayor o igual a 1,00 Capital de trabajo mayor o igual a 30,00% PO Rentabilidad del patrimonio mayor o igual 0 Rentabilidad del activo mayor o igual a 0
Fuente:	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2991912

5.4. Análisis Financiero del nicho de mercado (Perspectiva financiera y organizacional)

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir criterios de verificación financiera, y con el fin de que estos se ajusten al mercado específico del servicio a adquirir, a continuación, se analizan los índices financieros de empresas del sector.

Con el fin de obtener información de referencia para los indicadores financieros, se realizó una búsqueda en el Sistema de Información y Riesgo Empresarial de la Superintendencia de Sociedades

(http://sirem.supersociedades.gov.co/Sirem2/index.jsp), identificando la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2021 de empresas del sector objeto de estudio.

A continuación, se presentan las definiciones de los indicadores financieros requeridos por el Decreto 1082 de 2015:

- **Capacidad Financiera:** los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

 Índice de Liquidez: El índice de liquidez (IDL, activo corriente/pasivo corriente), permite establecer la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, sin necesidad de comprometer la propiedad, planta y equipo.

 Nivel de endeudamiento: El nivel de endeudamiento (NDE, Pasivo total/Activo total) indica el grado de apalancamiento de la compañía o la participación de los acreedores sobre los activos de la compañía.

 Razón de Cobertura de Intereses**:** *"Calcula la capacidad de la empresa para efectuar los pagos contractuales de intereses."*[1] La razón de cobertura de interés se calcula mediante la fórmula RCI = Utilidad Operacional/Gastos de intereses.

 Capital de trabajo: *"Representa el margen de seguridad que tiene una empresa para cubrir sus obligaciones a corto plazo. Mide o evalúa la liquidez necesaria para que el ente continúe funcionando fluidamente",* se calcula mediante la fórmula CT = Activo Corriente – Pasivo Corriente.

- **Capacidad Organizacional:** los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

 Rentabilidad del Patrimonio: La rentabilidad del patrimonio (ROE = Utilidad Operacional/Patrimonio), *"permite identificar la rentabilidad que le ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y la rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos de la rentabilidad de los accionistas."*[2]

 Rentabilidad del activo: La rentabilidad del activo (ROA = Utilidad Operacional/Activo Total), "*se considera como una medida de la capacidad de los activos de una empresa para generar valor con independencia, es un indicador para juzgar la eficiencia en la Gestión Empresarial, pues es precisamente el comportamiento de los activos con independencia de su financiación, el que determina con carácter general que una empresa sea o no rentable en términos económicos."*[3]

Para la emisión de los indicadores de capacidad financiera y organizacional, se elaboró un estudio financiero del sector, siguiendo el Manual que para este fin expidió la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. Este estudio se efectuó a los sectores económicos identificados bajo los códigos CIIU 7020, 7220 y 8544., de acuerdo con lo identificado en el estudio previo y el estudio de mercado de este proceso.
Este proceso determinó que para el presente proceso los postulantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Índice de liquidez: mayor o igual a 1.2

[1] Disponible en internet: http://www.gerencie.com/clasificacion-de-los-metodos-de-analisis-financiero.html
[2] Disponible en internet: http://www.slideshare.net/Solfin/tablas-frmulas-y-conceptos-financieros
[3] Disponible en internet: http://descuadrando.com/Rentabilidad_econ%C3%B3mica

- Índice de endeudamiento: menor o igual al 50%
- Razón de cobertura de intereses: mayor o igual a 2.5
- Rentabilidad del patrimonio: mayor o igual al 4.3%
- Rentabilidad del activo: mayor o igual al 1.9%

5.5. Análisis de las condiciones del mercado (factores internos y externos – DOFA) (Perspectiva de análisis de riesgo)

		Debilidades		Fortalezas
INTERNAS DEL	1.	Falta de estructuración y planeación de las actividades teniendo en cuenta el cubrimiento de la consultoría	1.	Existe talento humano con experiencia en el diseño y aplicación de evaluaciones de políticas públicas
	2.	Cambios administrativos en la estructura organizacional de la SDDE que conlleve demoras en el proceso	2	La calidad del equipo de trabajo solicitado al contratista proporciona seguridad en la calidad de los productos a obtener
		Oportunidades		**Amenazas**
EXTERNAS DEL MERCADO	1.	Existe gran variedad en el mercado colombiano de proveedores que ofrecen el servicio, lo que permitirá pluralidad de oferentes	1.	La falta de interés de los proveedores en la estructuración de las propuestas disminuye la participación de potenciales proveedores
	2	Conocimiento del servicio a contratar por los potenciales proponentes	2.	Baja participación en el proceso de selección por parte de proveedores

5.6. Complejidad del mercado (número de proveedores que PUEDEN abastecer a la SDDE). (Debe cubrir la perspectiva comercial y análisis de riesgo)

De acuerdo con la revisión efectuada a procesos de selección de consultoría, permitió establecer que existen una amplia gama de potenciales proveedores que pueden ofrecer el servicio requerido por la SDDE, clasificados según la codificación de bienes y servicios 80101504, 80101603, 81121503, 81131503, 86121702, 93151515, 94131503, entre otros.

6. ANÁLISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS DE MERCADO (Perspectiva financiera)

6.1. Direccionadores de costo

El costo incluye las siguientes variables cuya sumatoria determina el precio final del mismo:

- Equipo de trabajo
- Costos administrativos
- Costos de operativo de campo
- Impuestos y otros gastos financieros
- IVA
- Total

6.2. Estudios de costos

Para determinar el presupuesto oficial de la contratación, se envió en el mes de septiembre de 2022, a través de la plataforma SECOP II y por medio de correo electrónico, invitación a participar a 1024 potenciales proveedores. De estos, tres (3) atendieron a participar, quienes fueron contactados por correo electrónico, es decir, ninguno de los proveedores contactados a través de la plataforma SECOP II respondió a la invitación.

Las cotizaciones fueron presentadas en el mes de septiembre de 2022 con un término de validez de la oferta de hasta cuatro meses. Con esta información, se llevó a cabo un comparativo de las cotizaciones recibidas y se decidió no tener en cuenta la de la firma Econometría, pues superaba en más del 80% el valor de las otras dos cotizaciones. Así, fue posible determinar el presupuesto oficial de la contratación.

6.3. Cuadro comparativo de costos

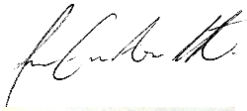
	RIMISP	CNC	Econometría
Costos equipo de trabajo	$243.000.000	$122.500.000	$210.000.000
Costos administrativos	$13.500.000	$29.278.165	$105.806.400
Operativo de campo	$14.715.000	$123.535.000	$119.000.000
Impuestos	$5.424.300	-	$81.958.991
IVA	$52.561.467	$46.746.650	$98.185.424
Total	$329.200.767	$322.059.815	$614.950.815

6.4. Precios promedio del mercado

Teniendo en cuenta las cotizaciones recibidas, se consolidó y analizó la información. Para esto, se debe tener en cuenta que, al ser un valor atípico, la cotización de la firma Econometría no fue tenida en cuenta. Con esto en mente, se promedió las cotizaciones recibidas, dando como presupuesto oficial de la evaluación Trescientos veinticinco millones seiscientos treinta mil doscientos noventa y un pesos ($325.630.291) M/Cte., IVA incluido y demás impuestos que haya lugar.

7. Anexos

Anexo 1.
Anexo 2.
Anexo 3.

Firma:	Firma:	Firma:
	CAROLINA CHICA BUILES Firmado digitalmente por CAROLINA CHICA BUILES Fecha: 2022.10.12 12:21:35 -05'00'	CAROLINA CHICA BUILES Firmado digitalmente por CAROLINA CHICA BUILES Fecha: 2022.10.12 12:21:50 -05'00'

Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Luis Esteban Álvarez Arango Ana María Suarez Sebastián Arbeláez Contratistas OAP	Carolina Chica Builes Jefa Oficina Asesora de Planeación	Carolina Chica Builes Jefa Oficina Asesora de Planeación